



CONVOCATORIA PARA UNA BECA PARCIAL DE MOVILIDAD MEXICO-COLOMBIA 2020-I

PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERIA AGRONOMICA, GEOLOGIA, ADMINISTRACION FINANCIERA, INGENIERIA DE SISTEMAS, E INGENIERIA DE ALIMENTOS

PARA EL INSTITUTO TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO,

CAMPUS ROQUE

La oficina de Internacionalización de la Universidad de Caldas, invita a los estudiantes que estén cursando sexto semestre o superior a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el primer semestre del año 2020, con una Beca en el Instituto Tecnológico Nacional de México, campus Roque. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre PILA y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

PASOS PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA-BECA

PASO 1

- ✓ Ser estudiante activo
- ✓ Tener un promedio acumulado de 4.0 o superior
- ✓ Estar avalado por la dirección del programa académico
- ✓ Cubrir el costo de la visa de estudiante, pasaporte, tiquetes aéreos, seguro internacional

PASO 2

- ✓ Traer la documentación solicitada por la Oficina de Internacionalización hasta el 25 de octubre de 2019 (Último recibo de Matricula, certificado promedio académico expedido por la oficina de registro académico, carta de aval del programa académico, Compromiso escrito de cubrir los costos asociados a la movilidad no contemplados en la beca

PASO 3

- ✓ La Oficina de Internacionalización revisa que el estudiante cumpla con los requisitos y que la documentación este completa. En caso de pasar el primer filtro, el estudiante es citado a entrevistas. El comité de selección elegirá los estudiantes que serán postulados teniendo en cuenta documentación, pruebas, entrevistas y promedio académico

Facultades u Programas participantes

- ✓ Ingeniería Agronómica
- ✓ Geología
- ✓ Administración Financiera
- ✓ Ingeniería de Sistemas
- ✓ Ingeniería de Alimentos

CONDICIONES DE LA BECA:

Condiciones del Hospedaje

Los estudiantes se hospedarán en casas propiedad del Tecnológico de Roque que se encuentran dentro del campus, quien absorbe los costos de renta y servicios básicos (agua, electricidad, gas e internet) los cuales se estiman en \$3.000 mensuales por estudiante.

Condiciones de alimentación

La cafetería de la institución será la encargada de brindar el servicio de 2 alimentos de lunes a viernes, para la cena los días sábados y domingos se proporciona una despensa de alimentos básicos (no incluye dulces, galletas, refresco/soda, Sabritas), estos los absorbe el Tecnológico y se estima en \$4000 mensuales por estudiante.

ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

- La Documentación requerida deberá estar completa al momento de la aplicación
 - El estudiante deberá asumir el valor total del intercambio. La oficina de Internacionalización da un apoyo que depende del presupuesto asignado a la oficina.
 - los estudiantes deberán consultar con la dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio
 - El estudiante deberá realizar sus trámites migratorios una vez haya recibido su carta de aceptación (si aplica)
 - El estudiante es responsable de adquirir el seguro médico Internacional que tenga cubrimiento de Servicios médicos, Hospitalarios y repatriación funeraria
- El estudiante deberá cancelar su matrícula financiera en la Universidad de Caldas, teniendo en cuenta que el convenio existente no le pide ningún pago por concepto de matrícula
- En este link podrán encontrar la información de la Universidad destino
<https://www.tecnm.mx/informacion/licenciatura>
 - En este link encontrara la información y requisitos para realizar movilidad académica en la Universidad de Caldas <http://internacional.ucaldas.edu.co/intercambio.php>

Mayores informes:

Oficina de Internacionalización

Coordinación de movilidad académica

Correo: Global.mobility@ucaldas.edu.co

Teléfono: 8781500 ext. 12169